A SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ

EJERCIENDO SUS FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que, dentro de la estructura organizacional del Municipio de Busbanzá, una vez revisados los cargos asignados y sus correspondientes manuales de funciones se determinó que no se cuenta con el personal suficiente e idóneo con perfil para el Objeto del Contrato: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA APOYAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ".**

La presente se expide en la secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Claudia Higuera

CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA
SECRETARIA DE GOBIERNO

Elaboró:	Revisó	Revisó
Nombre: Claudia Mireya Higuera Becerra Cargo: Secretaria de Gobierno	Nombre: Claudia Mireya Higuera Becerra Cargo: Secretaria de Gobierno	Nombre: Claudia Mireya Higuera Becerra Cargo: Secretaria de Gobierno